

### **Ayuntamiento de Manises**

*Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre corrección de errores de las bases específicas del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de personal técnico de Administración General mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, perteneciente a la oferta de empleo público de 2017.*

#### ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 16, de 24 de enero de 2020, el texto íntegro de las bases específicas que han de regir el proceso para la provisión en propiedad de una plaza de personal técnico de Administración General mediante concurso-oposición por el turno libre, aprobadas mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el día 12 de diciembre de 2019.

Habiéndose advertido la existencia de errores de materiales en el contenido del anuncio referido, se procede a publicar la oportuna corrección de errores, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, cuyo contenido es el siguiente:

#### Base 1.1.

Donde dice: “1.1. Constituye el objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de una plaza de personal técnico de Administración General con destino al área de Progreso Social del Ayuntamiento de Manises, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, clasificada en la escala de administración general, subescala de gestión, vacante en la plantilla de funcionarios de este ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público del año 2017”.

Debe decir: “1.1. Constituye el objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de una plaza de personal técnico de Administración General del Ayuntamiento de Manises, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, clasificada en la escala de administración general, subescala técnica, vacante en la plantilla de funcionarios de este ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público del año 2017”.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 7 de septiembre de 2020.—El alcalde-presidente, Jesús Borràs i Sanchis.